



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Señor Juez, en la fecha respuesta de entidades bancarias.

Santa Rosa de Cabal, 25 de septiembre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

Auto Interlocutorio N° 2491
Radicado N°666824003002-2022-00606-00
EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
BANCO DE OCCIDENTE Vs DANIELA RAMIREZ OSORIO

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta emitida por parte de las entidades financieras: Banco Davivienda, Bancamia, Mi Banco y Banco Pichincha. En cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado 159
Del 26-09-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90368961a36803e2a2234405783471550dc0dc0dde5f660bb9825494e776b3c3**

Documento generado en 22/09/2023 09:13:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>